

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO****IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

Aprobado provisionalmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de febrero de 2019 el padrón y lista cobratoria del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al año 2019, según el siguiente detalle:

- Número de recibos: 13.109 euros.
- Importe: 796.572,57 euros.

Queda expuesto al público a efectos de presentación de posibles reclamaciones en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las liquidaciones podrán hacerse efectivas entre el 01/03/2019 y el 03/05/2019, ambos inclusive, en la entidad colaboradora Caixabank de Manzanares, sita en calle Toledo, 31, o bien en cualquier entidad bancaria del municipio. Esta medida no afecta a los recibos que se hubieran domiciliado.

Al tratarse de deudas de carácter periódico y notificación colectiva, la no recepción en el domicilio de la correspondiente liquidación no exime de la obligación de pago en dicho período.

Transcurrido el plazo de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Manzanares, 13 de febrero de 2019.- El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 445